

PRÉSTAMO Y REUTILIZACIÓN DE MATERIAL ESCOLAR.-

PROGRAMACIÓN	PRÉSTAMO Y REUTILIZACIÓN DE MATERIAL ESCOLAR
JUSTIFICACIÓN	<p>Es una práctica que se viene realizando en el colegio de una forma u otra, en colaboración del AMPA desde hace más de dos décadas.</p> <p>En la actualidad y desde el curso 2014-15 que nos adherimos al plan de la Consejería lo asume solo el centro, coordinado por la dirección y con la colaboración del profesorado que los utiliza.</p> <p>Como expone nuestro PE el centro se encuentra ubicado en un barrio periférico de la localidad donde la mayoría de las familias son trabajadoras y dada su renta anual, contamos este curso con un 56% de alumnado beneficiario de este programa, 79 escolares, del total de primaria 131 matricula.</p> <p>Propuestas de mejora de la Memoria del curso 2018-19:</p> <p><i>De la coordinadora del programa:</i></p> <ul style="list-style-type: none">- El programa funciona muy bien, no obstante, se puede agotar el presupuesto año a año una vez tenga libros todo el alumnado, comprando tablets-pc para dotar las áreas que trabajan por proyectos. <p><i>Del profesorado y comisión del programa:</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Seguir dotando a todo el alumnado con los libros de texto del banco y comprar los fungibles que se necesiten y ampliar a materiales informáticos de aula si es posible.- Seguir en esta línea y renovar las 4 áreas, de 3º y 5º de PRI, ya que son los libros más deteriorados <p>Los criterios son:</p> <ol style="list-style-type: none">1º dotar al alumnado que se le ha concedido la ayuda2º a quienes la solicitaron aunque no se la hayan concedido3º al resto del alumnado si quedara partida económica para este concepto. <p>En el Plan de préstamo y reutilización de libros de texto para este curso puede participar todo el alumnado de 3º a 6º de E. PRI. puesto que la partida económica de este apartado nos permite dotar de este material <u>a todo el alumnado</u> de los niveles mencionados anteriormente, sean o no beneficiarios del programa, ya que contamos con un remanente presupuestario del curso anterior.</p> <p>Este programa contribuirá a la consecución de los objetivos prioritarios para este curso formulados en la PGA así:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- <i>Seguir avanzando en un modelo educativo que garantice la equidad y la igualdad dando respuesta a la diversidad del alumnado, evitando cualquier forma de exclusión...</i>5.- <i>Potenciar la escuela como espacio de aprendizaje saludable y sostenible, promoviendo el desarrollo de proyectos que faciliten la adopción de estilos de vida saludable (persiguiendo el bienestar físico, psíquico y social), en colaboración con otras entidades e incidiendo en el cuidado del medio ambiente y reutilización de los distintos materiales didácticos y pedagógicos del centro educativo.</i>

OBJETIVO/S	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reutilizar los libros de texto que no sean fungibles. 2. Optimizar los recursos económicos de familias y centro. 3. Favorecer la equidad e igualdad de oportunidades dotando a todo el alumnado de libros de texto del fondo bibliográfico. 4. Favorecer el cuidado del medio ambiente reduciendo el consumo, fundamentalmente de papel. 5. Educar en valores: consumo, responsabilidad, cooperación, solidaridad... 6. Educar en el buen uso de los bienes públicos.
DIRIGIDO	Alumnado y familias.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Información a las familias de la convocatoria del programa, facilitar, recoger los impresos y enviarlos a consejería una vez revisados. - En junio recoger y valorar el estado de todos los ejemplares prestados en las tutorías, Anexo IV. - Reunión de la comisión del programa (familias, profesorado y dirección) para tomar decisiones sobre problemas con algún escolar o familia en lo referente al estado de los libros, conocer el estado de cuentas del programa 423B, informar de las previsiones de necesidades de libros para el siguiente curso y tomar decisiones sobre las compras de ejemplares para el curso siguiente - Pedir a las editoriales o librerías de la zona los ejemplares nuevos que necesitamos en septiembre - Realizar los pagos y transferencias de las facturas del material adquirido - Sellar e inventariar los ejemplares adquiridos. - Proporcionar e informar a las familias sobre el Anexo I, <i>Compromiso de recepción</i>, para que firmen el compromiso de buen uso. - Reunión en septiembre de la comisión si fuera necesario ajustar las compras según la partida económica. - Pedir presupuestos y adquirir las Tablet-pc que se puedan con el remanente que quede después de pagar los libros de texto y aula, en su caso.
RESPONSABLES	<p>Las familias que participan en el Plan. El alumnado. El conjunto del profesorado que imparte clase en los cursos afectados. La comisión que estará formada por el o la representante de la comisión económica del profesorado y de madres, padres, tutores legales del C. escolar, la representante del AMPA en el C. escolar, alguna persona de la directiva del AMPA aunque no sea miembro del C Escolar y la Directora.</p>
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> -El número de familias participantes en el Plan constituirán el indicador que garantiza el éxito y el buen funcionamiento del mismo. -Los responsables del Plan informarán del resultado anual del mismo y del estado de las cuentas al Consejo Escolar al aprobar las mismas en el 2º trimestre. -La comisión celebrará a finales del mes de junio una reunión para comprobar cuentas y concretar las compras que se harán para el nuevo curso. -A finales de septiembre, si fuera necesario, se hará una nueva revisión del mismo valorando las compras de material que puedan hacer falta a lo largo del año escolar. -En todas estas reuniones se recogerán las impresiones y sugerencias para gestionar mejoras
CONTACTO	<p>El centro marcosde@educastur.es M. Teresa Álvarez Carro, directora mteresaac@educastur.org</p>